

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA**

COMERCIAL CHUTZPAH CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito con fecha 25 de Marzo de 2019 a las 17:00 horas en Las oficinas de la Compañía ubicadas en la BOURGEOIS 237 Y RUMIPAMBA, se reúnen los accionistas de "COMERCIAL CHUTZPAH CIA. LTDA.", bajo la siguientes distribución de capital.

REPRESENTACION	PARTICIPACION	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
RUTH EUGENIA BAQUERO BUENO	200	200	50%
SUSAN WYGOD GOLDMAN	200	200	50%
	400	400	100%

Dirige la reunión el Presidente de la Compañía la Sra. Susan Wygod Goldman y como secretario la Sra. Ruth Baquero Bueno. Luego de verificar la presencia del 100% del capital social pagado, se declara esta Junta General UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta da lectura del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal, del ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos hasta el 31 de diciembre de 2018.
3. Varios;
4. Lectura y aprobación de las Actas de Junta.

La Presidenta de la Junta instala la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido en la Junta celebrada el 25 de marzo del presente por el Gerente General de la Compañía y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al Ejercicio Económico que concluyo el 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios los Estados Financieros del año 2018. La Junta resuelve de forma

unánime aprobar los informes presentados.

Después de un análisis del estado financiero y del patrimonio de la Compañía y en vista de que existe un monto por repartir a los socios, se pone en consideración hacer un incremento de Capital por un valor de \$ 20,000.00, el mismo que se procederá con los trámites respectivos y la diferencia se procederá hacer el reparto de las utilidades de acuerdo a lo que establece la ley siempre y cuando exista disponibilidad de fondos y no sean afectados al flujo de efectivo para las operaciones diarias del negocio, la misma que pone en consideración a los socios y por Junta resuelven el forma unánime aprobar dicha solicitud.

CUARTO: Sin tener más asuntos que tratar la Junta y verificando por secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.

Al efecto se da por terminada la presente Junta Universal de Socios, siendo las 18:30 horas se levanta la sesión.



SUSAN WYGOD GOLDMAN

PRESIDENTE SOCIO



RUTH BAQUERO BUENO

SOCIO